

INFORME DE COMISARIO DE COPRISEG CIA. LTDA.

Señores, Socios Accionistas de la Compañía, señores miembros de la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Comisario de la Compañía de Seguridad Privada **COPRISEG CIA. LTDA.**, cumplo con el deber de presentar en mi opinión sobre los Estados Financieros presentados por Gerencia y Contabilidad, correspondiente al Ejercicio Fiscal de Enero a Diciembre del 2009.

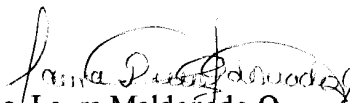
Mi opinión se basó en la revisión, análisis y verificación de los movimientos contables y financieros generados en el período fiscal de enero a diciembre del 2009, para lo cual se efectuaron las pruebas que generalmente se realizan en este tipo de revisiones y apegadas a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes.

De la revisión y verificación del proceso contable se establece que fue elaborado utilizando un sistema automatizado de procesamiento de datos, el cual es sólido, confiable y permite verificar en cualquier momento los movimientos y documentos fuente que generan tales movimientos. El proceso comprende la contabilización de comprobantes de Ingresos, Egresos, Gastos y Ajustes si el caso lo amerita, su correspondiente mayorización y obtención de Estados Financieros (Balance de Comprobación, Estado de Resultados, Balance General al 31 de diciembre de 2009).

Además de la generación de múltiples auxiliares que evidencian claramente el movimiento de cada cuenta. Por lo tanto el proceso contable cumple con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, mostrando en sus resultados la razonabilidad y confiabilidad de los mismos.

Debo indicar además que durante el año 2009 **COPRISEG CIA. LTDA.**, ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, fiscales y municipales necesarias para su correcto funcionamiento. De la revisión a la documentación realizada se observa que se ha cumplido con el pago mensual de aportes al IESS, pago de impuestos tanto en la fuente cuanto de IVA generados por la actividad económica, se ha entregado también al SRI los ANEXOS respectivos hasta el mes de diciembre de 2009 conforme lo manda la Ley. Por lo expuesto, Yo Lic. Laura Dolores Maldonado Quinche, con registro profesional en el Colegio de Contadores de Imbabura No. 32538 emito un criterio de que los Estados Financieros presentados por los responsables de la Compañía de Seguridad Privada **COPRISEG CIA. LTDA.**, representan razonablemente la situación Financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2009, sin que exista errores importantes que modifiquen sustancialmente los mismos, por lo que presento mi informe favorable para que dichos Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de Enero a Diciembre del año 2009 sean aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Lic. Laura Maldonado Q.

COMISARIO DE COPRISEG CIA. LTDA

